

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES DIRECTOR/A DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA mediante votación electrónica (Art. 75.1 RGEUCA)

Aprobado por la Junta Electoral de Centro el día 26 de enero de 2022

TRAMITE	TERMINO/PLAZO
Convocatoria de Elecciones	27 de enero de 2022
Publicación del censo provisional y del calendario electoral	27 de enero 2022
Recursos y reclamaciones al censo provisional. (CAU)	31 de enero de 2022
Aprobación y publicación del censo definitivo	1 de febrero de 2022
Presentación de candidaturas.	Del 2 al 4 de febrero de 2022
Proclamación provisional de candidatos	7 de febrero de 2022
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	8 de febrero de 2022
Proclamación definitiva de candidatos	9 de febrero de 2022
Campaña electoral	10 de febrero de 2022
Jornada de reflexión	11 de febrero de 2022
Votaciones, en Sesión Extraordinaria del Consejo del Dpto. de CC Y TTNN CCNN convocada al efecto y se realizará mediante voto electrónico. (La Mesa Electoral estará formada por el Director del Dpto. y dos vocales, el miembro de mayor edad y el de menor de edad de los presentes al Consejo).	14 de febrero de 2022
16. Proclamación provisional de electos/resultados	15 de febrero de 2022
17. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	16 de febrero de 2022
18. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva	17 de febrero de 2022

1. El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (art. 22.4 REGUCA).
2. Los formularios se encuentran publicados en la página web de EIMANAR. <https://nauticas.uca.es/elecciones-2021-2022/>
3. El censo de electores y elegibles, así como las proclamaciones provisionales y definitivas de candidatos se publican en la página web de EIMANAR. <https://nauticas.uca.es/elecciones-2021-2022/>
4. Las candidaturas/recursos/solicitudes podrán presentarse en Dirección y/o en cualquiera de los registros habilitados, entre otros: - Registro General de la Universidad de Cádiz. Ubicación: Rectorado (c/Ancha, 16). - Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real. Ubicación: Coordinación de Servicios Generales (Al lado de la Facultad de Ciencias de la Educación). – Horario de 9,00 a 14,00 horas.
5. Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz. Ubicación: <https://oficinavirtual.uca.es> Por lo que se podrán presentar las solicitudes, reclamaciones y recursos hasta las 14,00 horas en este Registro Electrónico UCA